

Reg. 162

Santiago, 9 de noviembre de 2023
GG/144/2023

Señora
Aracely Cardozo
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 24 de octubre de 2023 en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

“Por la presente solicito puedan brindarme información sobre las tasas actuales de encaje bancario tanto para moneda nacional como extranjera e información sobre el grado de incidencia de los mismos en la volatilidad de los depósitos bancarios”.

En relación con su primera consulta, las tasas de encaje bancario vigentes se encuentran en el Capítulo 3.1 del Compendio de Normas Monetarias y Financieras del Banco disponible en el siguiente link [f142a9cc-3a5c-fc26-39d4-6cc2e89f881a \(bcentral.cl\)](https://www.bcentral.cl/f142a9cc-3a5c-fc26-39d4-6cc2e89f881a).

Respecto a la segunda consulta, el Banco no dispone de documentos o estudios sobre el impacto del encaje bancario en la volatilidad de los depósitos, no obstante como sugerencia le recomendamos visitar el documento “Política Monetaria del Banco Central de Chile en el Marco de Metas de Inflación” <https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/politica-monetaria-del-banco-central-de-chile-en-el-marco-de-metas-de-inflacion>), el cual describe como el Banco ejecuta su política monetaria.

Saluda atentamente a usted,



JUAN PABLO ARAYA MARCO
GERENTE GENERAL (I)

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información